

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

5333 *Resolución definitiva de la convocatoria de Subvenciones para el fomento de la comercialización de empresas agroalimentarias de la provincia de Jaén*

Anuncio

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL ÁREA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN PARA EL FOMENTO DE LA COMERCIALIZACIÓN DE EMPRESAS AGROALIMENTARIAS DE LA PROVINCIA DE JAÉN 2016

RESOLUCIÓN DEFINITIVA

Con fecha 22 de noviembre de 2016 el Sr. Diputado-Delegado del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ha dictado Resolución núm. 379 (P.D. Resolución núm. 699, de 29-06-2015), relativa a la Convocatoria de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Diputación de Jaén para el fomento de la comercialización de empresas agroalimentarias de la provincia de Jaén 2016, con base a lo siguiente:

“Vista la propuesta de resolución definitiva de la Convocatoria de Subvenciones del Área de Agricultura; Ganadería y Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Jaén para el fomento de la comercialización de empresas agroalimentarias de la provincia de Jaén 2016, dictada por el Órgano Instructor de la misma, de fecha 21 de noviembre de 2016, del siguiente tenor literal:

“CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL ÁREA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN PARA EL FOMENTO DE LA COMERCIALIZACIÓN DE EMPRESAS AGROALIMENTARIAS DE LA PROVINCIA DE JAÉN 2016.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA:

Que formula el Órgano Instructor de la Convocatoria de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Diputación de Jaén para el fomento de la comercialización de empresas agroalimentarias de la provincia de Jaén 2016, publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Jaén núm. 61, de 01-04-2016, con base en los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO:

Primero: Por resolución del Sr. Diputado-Delegado del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente núm. 53, de 22 de marzo de 2016 (P.D. Resolución núm. 699, de 29-06-2015), se aprobó la Convocatoria de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Jaén para el fomento de la comercialización de empresas agroalimentarias de la provincia de Jaén 2016, y publicada

en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 61, de 01-04-2016.

Segundo: Finalizado el plazo de presentación de solicitudes estipulado en la Convocatoria, y examinada la documentación presentada, se requirió a los interesados para que en el plazo de diez días hábiles presentaran la documentación preceptiva o subsanaran las faltas advertidas (BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 122, de 28 de junio de 2016).

Tercero: El procedimiento no se ha continuado respecto de aquellos solicitantes que no subsanaron los defectos advertidos o no acompañaron la documentación requerida, así como tampoco respecto de los que habiendo aportado la documentación exigida no han reunido los requisitos establecidos en la normativa de aplicación.

Cuarto: En el informe emitido por el Órgano Instructor, de fecha 12-09-2016, constan las solicitudes que reúnen los requisitos establecidos en la normativa reguladora y que han sido admitidas a la fase de evaluación.

Quinto: Por el Órgano Colegiado se ha elevado informe de evaluación de las solicitudes admitidas, de fecha 24-10-2016, en el que se contienen la relación de solicitudes, ordenadas por orden decreciente según la puntuación obtenida de acuerdo con los criterios de valoración, y las cuantías que, a juicio de este Órgano Colegiado, procede asignar a cada una de ellas, a tenor de los criterios fijados dentro del importe total previsto para la Convocatoria. Se considera por parte del Órgano Colegiado la asignación de 30,00 euros por punto de valoración alcanzado a partir de haber obtenido 19 puntos en adelante. Igualmente, se acompaña relación de solicitudes, ordenadas por orden decreciente de la puntuación total obtenida de acuerdo con los criterios de valoración, que no pueden ser atendidas con los recursos con los que cuenta la Convocatoria.

Sexto: Con fecha de 25 de octubre de 2016 se ha dictado propuesta de resolución provisional en la que se contiene la relación de solicitantes propuestos como beneficiarios para la concesión de subvenciones, con arreglo a la valoración efectuada por el Órgano Colegiado, relación de solicitudes no admitidas o excluidas, relación de solicitantes no admitidos a la fase de evaluación, así como relación de solicitudes no estimadas por rebasarse la cuantía máxima del crédito fijado en la Convocatoria.

Séptimo: Dicha propuesta de resolución provisional fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia Jaén núm. 206, de 27-10-2016, en la página web y en el tablón de edictos. A partir del día antes citado, los interesados han dispuesto de un plazo de diez días hábiles para formular las alegaciones que contra la misma hayan considerado oportunas o para reformular su solicitud inicial.

Octavo: Con fecha 21 de noviembre de 2016 el Órgano Colegiado ha elevado informe sobre el resultado de la evaluación efectuada a las reformulaciones y alegaciones presentadas. En este sentido, se ha presentado 6 reformulaciones en el plazo establecido para ello, y otras más se ha presentado fuera de plazo, todo ello para ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable. Castillo de Sabiote (Exptes. 2016/2011 y 2016/2178) presenta escrito de reclamación alegando que presentaron subsanación del código de cuenta de cotización, en tiempo y forma, comprobado dicho extremo no consta subsanado en los respectivos expedientes; Olivar de Segura S.C.A. (Expte. 2016/1390) presenta escrito de reclamación manifestando su disconformidad con la valoración técnica realizada; la S.C.A. San Roque de Carchelejo (Expte. 2016/1763) y la S.C.A. San Sebastián (Expte. 2016/1397),

presentan sendos escritos alegando que subsanaron correctamente en tiempo y forma, lo que queda acreditado en los respectivos expedientes, igualmente de oficio se comprueba que Miguel Amézcuca Europe, S.L. (expte. 2016/1577) subsanó en tiempo y forma su expediente.

Noveno: Por resolución del Sr. Diputado Delegado del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente núm. 286, de 20 de octubre de 2016 (P.D. Resolución núm. 699, de 29-06-2015), se amplió el plazo para resolver y notificar la Convocatoria de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Jaén para el fomento de la comercialización de empresas agroalimentarias de la provincia de Jaén 2016, hasta el 15 de diciembre de 2016.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Primero: La legislación en lo esencial está constituida por la Bases de Ejecución del Presupuesto para el año 2016, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (en adelante L.G.S.), el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Subvenciones (en adelante R.L.G.S.), la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones y del Procedimiento Administrativo Común, y por la normativa contemplada en la Convocatoria.

Segundo: Según el art. 24.4 de la L.G.S. ha de formularse por el Órgano Instructor la propuesta de resolución provisional, debidamente motivada, que se notificara a los beneficiarios para que puedan formular las alegaciones que estimen convenientes durante un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES. Finalizado dicho plazo y examinadas las alegaciones, se formula la propuesta de resolución definitiva.

Tercero: Según el art. 94 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todo interesado podrá desistir de su solicitud o, cuando ello no esté prohibido por el ordenamiento jurídico, renunciar a sus derechos. Además el art. 94.4 exige que la Administración aceptará de plano el desistimiento o la renuncia, y declarar concluso el procedimiento.

Cuarto: Existe consignación presupuestaria en las aplicaciones del Presupuesto de Gastos de la Diputación Provincial que para las líneas de subvenciones que se han previsto en el art. 1 de la citada convocatoria de Subvenciones, para hacer frente a la concesión de las subvenciones.

Según lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración del Sr. Presidente, órgano competente para la concesión de subvenciones en el marco de la presente Convocatoria, la presente propuesta de resolución definitiva con el objeto de que, si procede, resuelva la Convocatoria de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Jaén para el fomento de la comercialización de empresas agroalimentarias de la provincia de Jaén 2016, en los siguientes términos:

“Primero: Conceder a los beneficiarios que se relacionan a continuación las subvenciones que se señalan, autorizándose y comprometiéndose la obligación a favor de cada uno de ellos por las cuantías que se detallan:

Núm. Expte.	Entidad	Proyecto/objeto	Subvención (€)	Valoración (puntos)
2016/1868	ROBERTO DOMÍNGUEZ DÍAZ	CREACIÓN NUEVA IMAGEN CORPORATIVA Y DISEÑO DE PACKAGING	2.100	70
2016/1566	S.C.A. DEL CAMPO FRUTÍCOLA SAN PEDRO	ESTUDIO, DISEÑO Y ADQUISICIÓN DE NUEVO ENVASE	2.100	70
2016/1869	MONVA, S.L.	AGENDA COMERCIAL AOVE EN SUECIA Y DINAMARCA	2.100	70
2016/1845	Mª SOLEDAD FERNÁNDEZ PASQUAU	DISEÑO DE MARCA, TRÍPTICOS Y ETIQUETAS. DISEÑO WEB PARA VENTA ON LINE	2.100	70
2016/1846	EMBUTIDOS LA ABUELA LAURA, S.L.L.	ELABORACIÓN DE NUEVOS CATÁLOGO DE PRODUCTOS	2.100	70
2016/1364	CRISTÓBAL LÓPEZ PÉREZ	COMERCIALIZACIÓN PRODUCTOS GOURMET PRODUCIDOS EN LA SALINA	2.100	70
2016/1843	JOSÉ LUIS DELGADO ÁLVAREZ, S.L.L.	DESARROLLO PLAN COMERCIAL DE EMPRESA DE FREIDURÍA DE PATATAS FRITAS EN AOVE	2.100	70
2016/1357	CARNICERÍA JOSÉ MADRID MUÑOZ E HIJOS, S.L.	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE ACTUACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS	2.010	67
2016/1847	S.C.A. CORTIJO DE GAVILAN	FOMENTAR LA DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS ECOLÓGICOS	2.010	67
2016/1867	ACEITES CAZORLA, S.C.A.	ELABORACIÓN DE CATÁLOGOS DE PRODUCTOS EN FORMATO DIGITAL Y FÍSICO	2.010	67
2016/1234	ACEITES CAMPOLIVA, S.L.	PLAN DE COMERCIALIZACIÓN ON LINE Y DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS	1.890	63
2016/1852	CÁRNICAS J. CHICA, S.L.	PLAN DE MARKETING ESTRATÉGICO PARA ACOMETER NUEVOS MERCADOS INTERNACIONALES	1.890	63
2016/2166	TIERRA DE FRONTERA, S.L.	DISEÑO Y DESARROLLO DE APLICACIÓN WEB PARA PERSONALIZACIÓN DE ETIQUETAS	1.770	59
2016/2169	OLGA DELGADO MUÑOZ	ASISTENCIA A FERIAS, ESTUDIO Y ADQUISICIÓN DE ENVASES Y ETIQUETAS	1.590	53
2016/1358	ANDUNATURA, S.L.	PROYECTO ANDUNATURA: SABOR DE JAÉN	1.500	50
2016/1849	FRAILE LLANOS DE CASTILLEJO, S.L.	ESTUDIO DE LOGÍSTICA EN EL APROVISIONAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN	1.500	50
2016/1186	FÁBRICA DE ACEITES LA TORRE, S.L.	ADQUISICIÓN DE BOTELLAS DE CRISTAL BELL SERIGRAFIADAS PARA COMERCIALIZAR AOVE	1.500	50
2016/1745	OLEOHIGUERA, S.L.	IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE UN SISTEMA DE CALIDAD SEGÚN LA NORMA ISO 9001:2015	1.410	47
2016/1880	CASTILLO DE CANENA OLIVE JUICE, S.L.	MEJORA DE LA PRESENTACIÓN DEL PACKAGING, LANZAMIENTO DE UN NUEVO PRODUCTO	1.410	47
2016/1363	GALGON 99, S.L.	IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIÓN SISTEMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA BRC v7 INTEGRADO CON IFS v6	1.410	47
2016/1379	MANJAR SIBARIT	DISEÑO DE BOTELLA DE ACEITE SOTO MARAÑÓN	1.410	47
2016/1239	IBAÑEZ Y VALVERDE, S.L.	ASISTENCIA A FERIAS Y MERCADOS	1.290	43
2016/2177	S.C.A. NTRA. SRA. DE LA PAZ	DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PÁG. WEB	1.200	40
2016/1354	ROSA MARÍA SÁNCHEZ GÁMEZ	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE ACTUACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS	1.200	40
2016/1165	PAGO DE ESPEJO, S.L.	CREACIÓN DE WEB PARA COMERCIALIZACIÓN DE AOVE	990	33
2016/2008	ACEITE SUPREMO, S.L.	WEB ACEITE SUPREMO	990	33
2016/1392	Mª JOSÉ GÁMEZ GARCÍA	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE ACTUACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS. ASISTENCIA A FERIAS Y MISIONES COMERCIALES	900	30
2016/1756	S.C.A. TRUJAL DE MÁGINA	WEB TRUJAL DE MÁGINA MULTILINGÜE	690	23
2016/1187	AMADOR CARLOS RUIZ FUNEZ	ELABORACIÓN DE CATÁLOGO DE PRODUCTOS	690	23

Núm. Expte.	Entidad	Proyecto/objeto	Subvención (€)	Valoración (puntos)
2016/1267	GARCIA NARVAEZ S.L.	REALIZACIÓN DE CATALOGOS PARA PROMOCIONAR SUS PRODUCTOS CON LA MARCA DEGUSTA JAEN	600	20
2016/1879	S.C.A. SAN ISIDRO LABRADOR	PLATAFORMA DE VENTA ON LINE ADAPTADA A TERMINALES MÓVILES MEDIA	570	19
2016/1582	FRANCISCO RUIZ GARCÍA	PROMOCIÓN PARA ESTUDIO Y DISEÑO DE CHOCOLATES ARTESANOS Y DISEÑO CATÁLOGO DE PRODUCTOS	285 (*)	19

(*) importe solicitado.

Segundo: Los beneficiarios deberán destinar la subvención exclusivamente a la realización de las actividades incluidas en el proyecto. La justificación se realizará mediante la presentación de una cuenta justificativa simplificada, en las condiciones y plazo previstos en los arts. 18 y 19 de la Convocatoria y art. 34.25 de las Bases de Ejecución del Presupuesto en vigor, por no superar ninguna de las propuestas, de forma individualizada, la cantidad de 60.000,00 euros.

Tercero: La subvención se hará efectiva en un único pago, previa justificación, por el beneficiario de la realización de la actividad, programa o proyecto para el que se le concede la subvención, en los términos previstos en el art. 34.28 de las Bases de Ejecución del Presupuesto en vigor y el art. 17 de la Convocatoria de la subvención.

Cuarto: Desestimar las solicitudes detalladas en los siguientes cuadros por haber presentado la solicitud fuera de plazo, no haber subsanado en plazo las deficiencias advertidas, o haber desistido al no haber subsanado el defecto de acuerdo con la Convocatoria, tratarse de gastos que no son subvencionables por la convocatoria o no cumplir con la condición de beneficiario recogida en el art. 2.1 de la Convocatoria.

RELACIÓN SOLICITUDES NO ADMITIDAS:

Núm. Expte.	Entidad	Proyecto/objeto	Motivo
2016/1877	ARCADIAL ESPAÑOLA DE NEGOCIOS S.L.	FOMENTO Y PROMOCIÓN DE ARCADIAL DE NEGOCIOS	C
2016/1878	GEMA PEÑALVER OLMO	PANADERÍA Y PASTELERÍA TRADICIONAL, PANES ESPECIALES	C
2016/1758	OLIVAREROS Y ALMAZAREROS DE ESPAÑA, S.A.	ESTUDIOS Y PROYECTOS APLICACIÓN NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA COMPRA-VENTA PROD. AGROALIMENTARIOS	C
2016/1573	S.C.A. NTRA SRA DEL ROSARIO	INTEGRACIÓN EN PLATAFORMA ON LINE MYOLIVE ORIENTADA A LA EXPORTACIÓN DE ACEITE	C
2016/1734	S.C.A. NTRA. SRA. DE LA ENCARNACIÓN	PUESTA EN MARCHA DE UN CRM PARA COMERCIALIZACIÓN	C
2016/1735	AGRÍCOLA DE BAILÉN VIRGEN DE ZOCUECA S.C.A.	IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA CRM PARA GESTIÓN CON CLIENTES Y MARKETING	C
2016/1578	M ^a ANGELES CORDOBA VILCHES	DISEÑO Y CONFECCIÓN ETIQUETAS PARA MARCA CASERÍA LOS ALFARGES VINIOLIS Y BODEGA	A
2016/1749	ASPRAJAEN	MUESTRA, VENTA Y DEGUSTACIÓN DE PRODUCTOS MARCA	A
2016/1235	AJOS GALLARDO, S.L.	ELABORACIÓN DE CATÁLOGOS DE PRODUCTOS	C
2016/1236	AJOS GALLARDO, S.L.	ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN A FERIAS Y MISIONES COMERCIALES	C
2016/1237	MARÍA GALLARDO SERRANO	ESTUDIOS Y PROPUESTAS SOBRE EL DISEÑO DE ENVASES Y ETIQUETAS DE PRODUCTOS CON MARCAS DE CALIDAD	C
2016/1848	CÁRNICAS LA CELESTINA S.L.	ACTUACIONES DE COMERCIALIZACIÓN	C

Núm. Expte.	Entidad	Proyecto/objeto	Motivo
2016/1851	ANDEX CONSULTORES S.L.	COMERC. DE PRODUCTOS AGROALIM. POR VENTA DIRECTA Y ON LINE	C
2016/1850	OLIVAREROS Y ALMAZAREROS DE ESPAÑA S.A.	ESTUDIOS Y PROPUESTAS PARA LA MEJORA DE LA PRESENTACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS	C
2016/2178	CASTILLO DE SABIOTE S.L.	PORTAL WEB, VIDEO CORPORATIVO Y SPOT COMUNICACIÓN	C
2016/2011	CASTILLO DE SABIOTE S.L.	AUDITORIA PARA IMPLANTACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y/O SEGURIDAD ALIMENTARIA	C
2016/1931	OLEOTEXTURA S.L.	ESTUDIO Y DISEÑO DE ENVASES DESTINADOS A PRODUCTOS LIOFILIZADOS	C
2016/1748	ACEITES PERALES BAEZA, C.B.	PROYECTO ACTIVACIÓN APLICACIÓN NUEVAS TECNOLOGIAS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS	E
2016/1216	HIDALGO, C.B.	CREACIÓN DE MARCA. PUBLICIDAD Y MÁRKETING. AOVE SINGULAR	E
2016/1215	CHOCOLATE Y TRUFA, S.L.U.	ESTUDIO DE MERCADO, DE LA ROTACIÓN DE NUESTROS PRODUCTOS, TENDENCIA DE LOS FORMATOS	E
2016/1571	JOSÉ NAVARRO MUNUERA	ELABORACIÓN DE CATÁLOGOS. ESTUDIOS Y PROYECTO PARA LA ACTUACIÓN DE NNTT	D

- A.-Presentada fuera de plazo.
- B.-Subsana fuera de plazo.
- C.-Defecto no subsanado.
- D.-Gastos no subvencionables.
- E.-No cumple con la condición de beneficiario.

Quinto: Denegar las siguientes solicitudes que aún cumpliendo con las condiciones administrativas y técnicas establecidas en la bases reguladoras, no pueden ser estimadas por rebasarse la cuantía máxima del crédito fijado en la Convocatoria. Dichas solicitudes quedarán en situación de espera, y podrán acceder a la condición de beneficiario, siguiendo el orden de puntuación alcanzado, si se produjeran renunciaciones y se liberara crédito suficiente.

Núm. Expte.	Entidad	Proyecto/objeto	Valoración (puntos)
2016/1401	S.C.A. SAN VICENTE	DESARROLLO WEB. FOTOGRAFÍA, BLOG. EXTENSIÓN PARA VENTA ON LINE	18
2016/1189	AMADOR CARLOS RUIZ FÚNEZ	DISEÑO DE ETIQUETAS DE PRODUCTOS Y CLICHES	18
2016/1844	TIERRA DE FRONTERA, S.L.	ELABORACIÓN DE CATÁLOGO DE PRODUCTOS	18
2016/1361	S.C.A. SAN ISIDRO LABRADOR	IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CONFORME LAS NORMAS ISO 9001 E ISO 14001	18
2016/1402	FRANCISCO JOSÉ ESTEPA VÍLCHEZ	CREACIÓN DE UNA APP PARA LA VENTA DE AOVE	18
2016/1757	S.C.A. TRUJAL DE MÁGINA	DISEÑO Y ELABORACIÓN DE CATÁLOGOS	18
2016/1185	ACEITES SAN ANTONIO, S.L.U.	COMERCIALIZACIÓN DE AOVE MEDIANTE ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN A FERIAS	18
2016/2160	JOSÉ JAVIER RUIZ MILLÁN	DISEÑO DE PLATAFORMA WEB	18
2016/1554	OLIVAR DE LA MONJA, S.L.	PRESENTACIÓN Y DIFUSIÓN 1ª MAHONESA DE ALTA GAMA DE ESPAÑA CON AOVE	18
2016/1365	OLEICOLA JAÉN, S.A.	DIFUSIÓN Y CONOCIMIENTO DE UNA CREMA DE CACAO ELABORADA CON AOVE	18
2016/1265	ANDOGÉJA, S.L.	COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE PANADERÍA A TRAVÉS DEL COMERCIO ELECTRÓNICO	18
2016/1873	Mª CONCEPCIÓN LUMBRERAS LINUESA	ACTUACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE "MARLU"	18

Núm. Expte.	Entidad	Proyecto/objeto	Valoración (puntos)
2016/1567	ISAYCRI MAGINA, S.L.U.	IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIÓN PROTOCOLO GLOBALGAP	18
2016/1264	GARCÍA NARVÁEZ S.L.	IMPLANTACIÓN SISTEMA CALIDAD CERTIFICADO GLOBALGAP	18
2016/1397	S.C.A. SAN SEBASTIAN	IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIÓN SISTEMAS GESTIÓN CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE	18
2016/1362	FLORENCIO AGUILERA MARTÍN	IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CONFORME LAS NORMAS ISO 9001 E ISO 14001	17
2016/1763	S.C.A. SAN ROQUE	INSTALACIÓN DE UN CRM PARA EL DEPARTAMENTO COMERCIAL	17
2016/1577	MIGUEL AMEZCUA EUROPE S.L.	DISEÑO Y ELABORACIÓN DÍPTICOS DE PRODUCTOS EN IDIOMAS	17
2016/1747	FRAILE LLANOS DE CASTILLEJO, S.L.	REALIZACIÓN DE TIENDA ON LINE PARA ECOMERCE	16
2016/1400	S.C.A. SAN AMADOR	MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN DE ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	16
2016/1558	LUIS CANO FUENTES E HIJOS, S.L.	AÑO 2. PLAN INTEGRAL COMERCIALIZACIÓN ACEITES DE LA SIERRA SUR	16
2016/1870	ALCALÁ OLIVA	AÑO 2. PLAN INTEGRAL COMERCIALIZACIÓN ACEITES DE LA SIERRA SUR	16
2016/1874	ACEITES FLORENCIO AGUILERA MARTÍN	AÑO 2. PLAN INTEGRAL COMERCIALIZACIÓN ACEITES DE LA SIERRA SUR	16
2016/1360	S.C.A. SAN JUAN	ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN A MISIONES COMERCIALES	16
2016/1359	S.C.A. SAN JUAN	ELABORACIÓN DE CATÁLOGO DE PRODUCTOS	16
2016/1555	S.C.A. SAN RAFAEL	AÑO 2. PLAN INTEGRAL COMERCIALIZACIÓN ACEITES DE LA SIERRA SUR	16
2016/1557	S.C.A. NTRA. SRA. DEL ROSARIO	AÑO 2. PLAN INTEGRAL COMERCIALIZACIÓN ACEITES DE LA SIERRA SUR	16
2016/1569	S.C.A. SAN ANTONIO	AÑO 2. PLAN INTEGRAL COMERCIALIZACIÓN ACEITES DE LA SIERRA SUR	16
2016/1570	ACEITES CERVERA DE CASERÍAS	AÑO 2. PLAN INTEGRAL COMERCIALIZACIÓN ACEITES DE LA SIERRA SUR	16
2016/1568	CUSTODIO SERRANO RAMOS	AÑO 2. PLAN INTEGRAL COMERCIALIZACIÓN ACEITES DE LA SIERRA SUR	16
2016/1584	MOLINILLO DE MURES, S.L.	AÑO 2. PLAN INTEGRAL COMERCIALIZACIÓN ACEITES DE LA SIERRA SUR	16
2016/1580	S.C.A. SAN ADOLFO	AÑO 2. PLAN INTEGRAL COMERCIALIZACIÓN ACEITES DE LA SIERRA SUR	16
2016/1240	JAVIER GARCÍA ROSALES	ELABORACIÓN DE CATÁLOGO DE PRODUCTOS	16
2019/1552	OLIVAR DE LA MONJA, S.L.	DESARROLLO DE LA MARCA Y ASISTENCIA A FERIAS AGROALIMENTARIAS 2016	16
2016/2165	LUIS CANO FUENTES E HIJOS, S.L.	CERTIFICACIÓN DE CALIDAD ECOLÓGICA E INTEGRADA, DISEÑO DE MARCA, ENVASES, ETIQUETAS Y ADQUISIÓN	16
2016/1881	VIRGEN DE LA VILLA, S.C.A.	PROYECTO DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA COMERCIALIZACIÓN DE AOVE	16
2016/1760	CAMARAMARKET, S.L.	ACCIONES DE MEJORA DE LA ACTIVIDAD DE COMERCIO ELECTRÓNICO	16
2016/1172	MARTIN MORENO MELLINA	ACEITES ECOLÓGICOS PERSONALIZADOS	16
2016/1762	EXPLOTACIONES JAME, S.L.	EXPLORAR NUEVOS MERCADOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS GOURMET	16
2016/1585	ORIGEN NOVECIENTOS, SL	DISEÑO TIENDA ON LINE Y CAMPAÑA MARKETING	16
2016/1579	PRODUCTOS JOSÉ LÓPEZ, S.L.	PROYECTO DE AUDITORIA Y CERTIFICACIONES. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, SEGÚN LA NORMA BRC GLOBAL STANDARS.	16
2016/1394	EXPORTADORA ANDALUZA DE ACEITES, S.L.	IMAGEN CORPORATIVA Y DE PRODUCTO, PORTAL WEB Y TIENDA ON LINE, PUBLICIDAD DEL PRODUCTO	15
2016/1238	CM EUROPA, S.L.	TWEETS AOVE / PROMOCIÓN DE LOS AOVE	15

Núm. Expte.	Entidad	Proyecto/objeto	Valoración (puntos)
2016/1377	S.C.A. AGRARIA SAN JOSÉ	IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CONFORME A LA NORMA ISO 22000	14
2016/1396	EL TRUJAL DE LA LOMA, S.L.	IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CONFORME AL PROTOCOLO I.F.S. FOOD	14
2016/1761	SCA. NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN Y SAN JOSÉ	IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CONFORME LAS NORMAS ISO 9001 E ISO 14001	14
2016/2180	INDUSTRIAS SAN PEDRO, S.A.	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD	14
2016/2170	JOSÉ JAVIER RUIZ MILLÁN	DISEÑO DE ETIQUETAS PARA MARCA DE ACEITE	14
2016/1586	EXPLOTACIONES AGRICOLAS LAS ROZAS, S.L.	IMPLANTACIÓN SISTEMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA IFS	14
2016/2167	S.C.A. NTRA. SRA. DEL ROSARIO Y SAN BLAS	FOMENTO Y DESARROLLO DE LA MARCA	14
2016/1224	JAVIER GARCÍA ROSALES	PLATAFORMA WEB DE VENTA ON LINE	14
2016/2164	EXPLOTACIONES AGRICOLAS LAS ROZAS, S.L.	CONSTRUCCIÓN WEB CORPORATIVA. TIENDA ON LINE	14
2016/1390	OLIVAR DE SEGURA SCOOPAND	DIFUSIÓN Y CONOCIMIENTO DEL ACEITE DE OLIVA DEL OLIVAR DE SEGURA SCA	14
2016/1876	S.A.T. 7199 GARCÍA MORÓN	ASESORAMIENTO Y CONSULTORIA EN CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	14
2016/2018	S.C.A. SAN ISIDRO	ELABORACIÓN MANUAL DE CALIDAD ISO 22000 DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	14
2016/1266	ANDOGEJA, S.L.	PROMOCIÓN PARA LA MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PANIFICABLES DE LA PROVINCIA	14
2016/1572	S.C.A. NTRA. SRA. DEL ROSARIO	INTEGRACIÓN DENTRO DE LA PLATAFORMA ON LINE myOlive	14
2016/1382	AGRITEX 1993, S.L.	AUDITORIAS Y ELABORACIÓN DE MANUALES DE FIGURAS DE CALIDAD	14
2016/2179	S.C.A. SAN FRANCISCO	IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD COMERCIAL	14
2016/1564	VADO-OLIVO, S.A.	INTEGRACIÓN DENTRO DE LA PLATAFORMA ON LINE myOlive	14
2016/1184	OLEÍCOLA ÁLVAREZ, S.L.	PLAN ESTRATÉGICO DE INTERNALIZACIÓN	12
2016/1268	N.E. NUEVOS ESPACIOS, S.A.	COMERCIALIZACIÓN AOVE	12

Sexto: Notificar la Resolución a los beneficiarios y demás interesados, en la forma prevenida en el art. 15 de la Convocatoria, indicándoles que contra la misma podrá interponer recurso contencioso - administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Jaén, en el plazo de los 2 MESES contados a partir de su notificación; pudiendo, no obstante, interponer con carácter previo y potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes a partir de la notificación de la presente ante el mismo órgano que ha dictado el acto.

Séptimo: Dar traslado de la presente al Sr. Interventor y al Director del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.”

Y en virtud de las atribuciones que, en la materia, me han sido conferidas por el Sr. Presidente mediante Resolución núm. 699, de 29 de junio de 2015, y con arreglo a lo preceptuado en el artículo 9 de la Convocatoria de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Jaén para el fomento de la comercialización de empresas agroalimentarias de la provincia de Jaén 2016, por medio de la presente,

RESUELVO lo que sigue:

Primero: Aprobar la propuesta de resolución definitiva de concesión de subvenciones para el fomento de la comercialización de empresas agroalimentarias de la provincia de Jaén 2016, en sus propios términos.

Segundo: Que se proceda a notificar la resolución de concesión en la forma estipulada, debiendo publicarse en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Jaén, en la página web de la Diputación Provincial y en el tablón de edictos.

Tercero: De la presente Resolución deberá darse traslado a la Intervención General y al Director del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.”

Lo que se pone en general conocimiento a los efectos procedentes.

Jaén, a 22 de Noviembre de 2016.- El Diputado-Delegado del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
(P.D. Resol. núm. 699, de 29-06-2015), PEDRO BRUNO COBO.